

**AVISO DE ADJUDICACIÓN
INVITACIÓN ABIERTA No. 1049-FM-2026**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: Contratar la prestación de los servicios profesionales para brindar apoyo técnico y operativo al Fondo Mujer Libre y Productiva, mediante la realización de actividades orientadas al cumplimiento de los lineamientos técnicos definidos para los programas asociados al Fondo de Fomento para las Mujeres Rurales – FOMMUR.

FECHA DE APERTURA DE LA INVITACIÓN: 12 de junio de 2026

FECHA DE CIERRE: 26 de junio de 2026 hasta las 03:00 pm.

FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN: 24 de julio de 2026.

FIDUCOLDEX S.A., obrando como vocero y administrador del Patrimonio Autónomo **FONDO MUJER LIBRE Y PRODUCTIVA**, de conformidad con lo establecido en el numeral **5.2. ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO** de los Términos de Referencia del proceso de selección, **INFORMA** los siguientes resultados:

	NOMBRE DE LA PROPONENTE	RESULTADO HABILITACIÓN	PUNTAJE DE EVALUACIÓN
1	JEIMY KATERINE LOZANO RIOS	NO HABILITADA	NO APLICA
2	TALINA CARVAJAL ALMANZA	HABILITADA	52,10
3	ROSA ANGELICA RAMIREZ RODRIGUEZ	HABILITADA	64,18
4	MELIDA CERQUERA POLO	HABILITADA	26,67
5	JULIANA PINTO OMAÑA	NO HABILITADA	NO APLICA
6	DIANA ROSA ARELLANO NAVARRO	NO HABILITADA	NO APLICA
7	CAMILO RODRIGUEZ RODRIGUEZ	NO HABILITADO	NO APLICA
8	MARÍA DEL PILAR MOSQUERA GONZÁLEZ	NO HABILITADA	NO APLICA
9	EVELIN MILENA QUIÑONES CABEZAS	HABILITADA	58,30
10	CARLOS FERNANDO PEREZ CERQUERAL	NO HABILITADO	NO APLICA
11	KAROL LILIAN FIGUEROA ROMERO	HABILITADA	72,33
12	CARLOS GERARDO GARZÓN AMAYA	HABILITADO	51,53
13	FERNANDO ALVAREZ AGUDELO	NO HABILITADO	NO APLICA

En este sentido, las hasta cuatro (4) propuestas seleccionadas una vez verificado el cumplimiento de los requisitos jurídicos y técnicos, y efectuada la evaluación, **SE ADJUDICAN** a las siguientes proponentes, para que suscriban el contrato según las condiciones señaladas en los Términos de Referencia y en la Propuesta:



	NOMBRE DE LA PROPONENTE	CEDULA DE CIUDADANÍA
1	TALINA CARVAJAL ALMANZA	1.102.868.452
2	ROSA ANGELICA RAMIREZ RODRIGUEZ	1.192.758.947
3	EVELIN MILENA QUIÑONES CABEZAS	1.082.693.279
4	KAROL LILIAN FIGUEROA ROMERO	1.123.086.017

Este documento se publica el **24 de julio de 2026** en las páginas web www.fiducoldex.com.co y www.fondomujer.gov.co, en cumplimiento de las condiciones indicadas en los Términos de Referencia.

FIDUCOLDEX- FONDO MUJER LIBRE Y PRODUCTIVA

